



INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio del año 2025, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sala de reuniones de la Asesoría Técnica – DGAF, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 2628/2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Evaluación de las Ofertas, correspondientes al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025, “Servicio de Limpieza Integral” – Plurianual – ID N° 467.215, convocado por esta Institución.

La conformación el Comité de Evaluación, se realiza con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas, correspondientes al llamado de referencia; en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 54, de la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al llamado de referencia, para de este modo determinar al presente llamado si la oferta es técnica y económicamente conveniente a los intereses de esta Institución y al Estado Paraguayo.

La conformación de los integrantes del este Comité Evaluador, formalizada en el Artículo 5°, de la citada Resolución N° 2628/2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando conformada de la siguiente manera:

- Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abg. César Darío Marín Vera. – Asesor Técnico DGAF.
- Representante del Departamento de Contabilidad; Lic. Hada Natalia Torres León. – Jefa.
- Representante del Departamento de Secretaria de la DGAF; Lic. Marcelo Nicolás Martínez. – Jefe.
- Representante de la Oficina de la Primera Dama OPD; Sr. Héctor Javier Soler Galeano. – Coordinador

Así mismo se aclara que para este llamado, se ha realizado la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en fecha 25 de abril del 2025, según Nota PR/GC/2025/2015.

La Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (D-UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

- a- Pliego de Bases y Condiciones.
- b- Acta de Apertura de Sobres.
- c- Ofertas de las empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura al Acta de Apertura, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 18 de junio de 2025, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma:

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes empresas:

- Mimbi S.A. – RUC N° 80030347-4
- Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima – RUC N° 80082665-5
- Carlos Rubén Oviedo Centurión – RUC N° 853166-8
- Poti S.A. – RUC N° 80079314-5
- Mafara SA – RUC N° 80021850-7
- Cevima SA – RUC N° 80030180-3
- Puro Limpio S.A. – RUC N° 80088560-0
- Grupo San Alfredo S.R.L. – RUC N° 80024209-2
- Dandres S.A – RUC N° 80046726-4
- Derlis Rene Segovia Enciso – RUC N° 1198959-9

Las cotizaciones de las empresas oferentes fueron presentadas en guaraníes, y quedando detalladas de la siguiente manera:

Empresa	Monto Total de la Oferta
Mimbi S.A.	Gs. 3.489.480.000
Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Gs. 3.145.645.638
Carlos Rubén Oviedo Centurión	Gs. 3.419.100.000
Poti S.A.	Gs. 3.471.986.808



INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Mafara SA	Gs. 3.323.394.648
Cevima SA	Gs. 3.306.679.254
Puro Limpio S.A.	Gs. 3.249.594.000
Grupo San Alfredo S.R.L.	Gs. 2.889.000.000
Dandres S.A	Gs. 4.509.723.636
Derlis Rene Segovia Enciso	Gs. 1.446.300.000

En el presente acto se realizaron observaciones; por lo que este Comité realizará las solicitudes correspondientes de las documentaciones, a fin de analizar dichas observaciones y sustanciarlas en el momento procesal oportuno.

Por otra parte, cabe destacar que el llamado para el “Servicio de Limpieza Integral – Plurianual”, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se encuentra instruido en el Criterio de Evaluación, basado por precios, según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), elaborado por esta Convocante.

Por lo tanto, en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, en el apartado “Análisis de Precios Ofertados”, el cual expresa que; durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación, procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
- El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Cabe destacar que los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente, esto forma parte del llamado de referencia y puede observarse en el SICP a través del identificador del llamado.

Teniendo en cuenta los documentos remitidos por los oferentes para el presente llamado a licitación, y en base a lo dispuesto por las normativas legales que hacen a la materia, este Comité de Evaluación, procedió a la solicitud de documentos y de la justificación de los precios ofertados a las empresas, quedando detallado de la siguiente manera:

A la firma **Derlis Rene Segovia Enciso**, por Notas AT-DGAF N°s 72/2025 y 86/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024, que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 3 Nómina del Personal Contratado.
- Declaración Jurada donde indique que a la firma del contrato el oferente se compromete a la presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado.
- Constancia de Visita Técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce el sitio de los servicios y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Planilla de Pago al Personal.

La citada firma remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.



**INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215**

A la empresa **Grupo San Alfredo S.R.L.**, por Notas AT-DGAF N°s 73/2025 y 85/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio de los Ítems: del Lote N° 1, Ítem N° 1, del Lote N° 2, Ítem N° 1 y del Lote N° 6, Ítem N° 1, que se encuentra por debajo del veinticinco por ciento (25%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024, que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada de los tipos de máquinas y equipos.
- Declaración Jurada de que los Servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y se regirán de acuerdo a lo exigido en el PBC.
- Declaración Jurada del Oferente donde manifieste contar con los equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.
- Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 3, Nómina del Personal Contratado.
- Declaración Jurada donde indique que a la firma del contrato el oferente se compromete a la presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado.
- Presentar una Declaración Jurada en la que garantice realizar la provisión de equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatos, etc.) y uniforme adecuado e identificación visible.
- Planilla de Pago al Personal

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima**, por Nota AT-DGAF N° 74/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio de los Ítems: del Lote N° 1, Ítem N° 1 y del Lote N° 7, Ítem N° 1, que se encuentra por debajo del veinticinco por ciento (25%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Puro Limpio S.A.**, por Notas AT-DGAF N°s 75/2025 y 84/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Declaración Jurada donde indique que a la firma del contrato el oferente se compromete a la presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado.
- Planilla de Pago al Personal.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Cevima S.A.**, por Nota AT-DGAF N° 76/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales del año 2024, que avalen la experiencia requerida.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Mafara SA**, por Nota AT-DGAF N° 77/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales del año 2024, que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada de los tipos de máquinas y equipos.
- Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).



INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

- Constancia de Visita Técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce el sitio de los servicios y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la firma **Carlos Rubén Oviedo Centurión**, por Notas AT-DGAF N°s 78/2025 y 82/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024, que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada de los tipos de máquinas y equipos.
- Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario N° 3, Nómina del Personal Contratado.
- Constancia de Visita Técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce el sitio de los servicios y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Planilla de Pago al Personal

La citada firma remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Mimbi S.A.**, por Notas AT-DGAF N°s 79/2025 y 81/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales del año 2024, que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).
- Planilla de Pago al Personal

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

A la empresa **Dandres S.A.**, por Nota AT-DGAF N° 80/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Desglose de precio de los Ítems: del Lote N° 3, Ítem N° 1, del Lote N° 4, Ítem N° 1, del Lote N° 5, Ítem N° 1 y del Lote N° 7 el Ítem N° 1, que se encuentra por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hacen a la materia.

La citada empresa remite los documentos antes mencionados, de manera extemporánea, teniendo en cuenta la fecha y hora establecida por esta convocante, para la presentación de lo solicitado a todos los oferentes en el referido proceso licitatorio.

A la empresa **Poti S.A.**, por Nota AT-DGAF N° 83/2025, se le solicitó los siguientes documentos:

- Planilla de Pago al Personal

La citada empresa remite a esta convocante los documentos antes mencionados, en tiempo y forma para el análisis correspondiente.

De conformidad al relatorio de las documentaciones solicitadas por esta Convocante, este Comité expresa que teniendo en cuenta la presentación realizada por la empresa Dandres SA, se visualiza que la misma NO CUMPLE con el horario establecido en la solicitud de documentaciones formales remitidas para el efecto a todos los oferentes, siendo la entrega de manera EXTEMPORÁNEA, por lo que este Comité al amparo de la normativa vigente que hace a la materia RECOMIENDA su DESCALIFICACIÓN para el presente proceso.

Acto seguido, se procede a evaluar las documentaciones adjuntas a las ofertas remitidas por las empresas **Mimbi S.A., Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, Carlos Rubén Oviedo Centurión, Poti S.A., Mafara SA, Cevima SA, Puro Limpio S.A., Grupo San Alfredo S.R.L. y Derlis Rene Segovia** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuanto a **documentos sustanciales y formales**, que se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Documentos	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara SA
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial Del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración De Personas", de conformidad con el Formulario Estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos Legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara SA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera					
Documentos	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara SA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14, del Ministerio de Economía y Finanzas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

   



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Formulario 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Experiencia Requerida					
Documentos	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara SA
Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024, que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica					
Documentos	Mimbi S.A.	Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	Carlos Rubén Oviedo Centurión	Poti S.A.	Mafara S.A.
Declaración Jurada de los tipos de máquinas y equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y se regirán de acuerdo a lo exigido en el PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Oferente donde manifieste contar con los equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del Contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario Nº 3 Nómina del Personal Contratado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del formulario de Inscripción en el RUC en el cual deberá figurar como actividad del negocio, la experiencia en el servicio ofertado: prestación de servicios de limpieza.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde indique que a la firma del Contrato el oferente se compromete a la presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita Técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce el sitio de los servicios y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatos, etc.) y uniforme adecuado e identificación visible.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos	Cevima SA	Puro Limpio S.A.	Grupo San Alfredo S.R.L.	Dertis Rene Segovia Enciso
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

  





INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Declaración Jurada De “Declaración De Personas”, de conformidad con el Formulario
Estándar - Sección Formularios.

Cumple

Cumple

Cumple

Cumple

Documentos Legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Cevima
SA

Puro
Limpio S.A.

Grupo San
Alfredo
S.R.L.

Derlis
Rene
Segovia
Enciso

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.

N/A

N/A

N/A

Cumple

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.

N/A

N/A

N/A

Cumple

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

N/A

N/A

N/A

N/A

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Cevima
SA

Puro
Limpio S.A.

Grupo San
Alfredo
S.R.L.

Derlis
Rene
Segovia
Enciso

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos

Cumple

Cumple

Cumple

N/A

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

Cumple

Cumple

Cumple

N/A

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

Cumple

Cumple

Cumple

N/A

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Cumple

Cumple

Cumple

N/A

Capacidad Financiera

Documentos

Cevima
S.A.

Puro
Limpio S.A.

Grupo San
Alfredo
S.R.L.

Derlis
Rene
Segovia
Enciso

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Economía y Finanzas

Cumple

Cumple

Cumple

Cumple

Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la fecha de apertura, conforme al calendario perpetuo de la DNIT, para contribuyentes sólo del IVA General.

N/A

N/A

N/A

N/A

Formulario 501 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRE SIMPLE.

N/A

N/A

N/A

N/A

Formulario 515 de los años [2021, 2022 y 2023] para contribuyentes del IRP RSP.

N/A

N/A

N/A

N/A

Experiencia Requerida

Documentos

Cevima
S.A.

Puro
Limpio S.A.

Grupo San
Alfredo
S.R.L.

Derlis
Rene
Segovia
Enciso

Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023 y 2024, que avalen la experiencia requerida.

Cumple

Cumple

Cumple

Cumple



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Capacidad Técnica				
Documentos	Cevima S.A.	Puro Limpio S.A.	Grupo San Alfredo S.R.L.	Derlis Rene Segovia Enciso
Declaración Jurada de los tipos de máquinas y equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los servicios a ser proveídos cumplan con las Especificaciones Técnicas exigidas y que la carga horaria y la cantidad de personal propuestos en la oferta son adecuados para asegurar el cumplimiento de los servicios; y se regirán de acuerdo a lo exigido en el PBC.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Oferente donde manifieste contar con los equipos y maquinarias suficientes y apropiadas de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de los espacios requeridos, uniformes para cada funcionario (con distintivo de la empresa adjudicada para su identificación) y materiales para el cumplimiento de los servicios solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del listado de los insumos que serán utilizados para la ejecución del contrato, con la descripción insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y especificaciones técnicas).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario Nº 3 Nómina del Personal Contratado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple del formulario de inscripción en el RUC en el cual deberá figurar como actividad del negocio, la experiencia en el servicio ofertado: prestación de servicios de limpieza.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde indique que a la firma del contrato el oferente se compromete a la presentación de la nómina de los personales disponibles para el cumplimiento del servicio ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita Técnica a los Edificios o Declaración Jurada de que el oferente conoce el sitio de los servicios y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar una Declaración jurada en la que garantice realizar la provisión de Equipos de protección personal para el personal (cascos, guantes, gafas, botas, zapatos, etc.) y uniforme adecuado e identificación visible.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ante el análisis de las documentaciones remitidas por los oferentes de conformidad a la solicitud de esta convocante, el cual se deja constancia en el cuadro que antecede, este Comité realiza el estudio correspondiente a las observaciones realizadas por los oferentes en el Acta de Apertura de Sobres, quedando detallada de la siguiente manera:

1- El Oferente Dandres S.A., representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Mimbi S.A. no presenta planilla/ formulario de pago al personal”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la empresa Mimbi S.A. la planilla de pago al personal a fin de analizar la observación realizada; remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

2- El Oferente Dandres S.A., representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima en la planilla de pago de personal, no contempla provisión para pago de horario nocturno (referencia para lote 1)”.

En cuanto a la observación realizada este Comité expresa que, en el presente proceso licitatorio, para el servicio de limpieza integral no aplica el horario nocturno, por lo que se da continuidad al análisis de las respectivas documentaciones.

3- El Oferente Mafara SA, representado por Karina Chávez, visualiza que “para la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima los precios de los lotes se encuentra por debajo de lo referencial, se solicita desglose de precio”.

Se realizó la solicitud de las documentaciones pertinente al desglose de los precios ofertados por la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, para su análisis correspondiente, siendo la misma contestada por la empresa en tiempo y forma.



**INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215**

4- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la firma Carlos Rubén Oviedo Centurión no cuenta con planilla / formulario de pago al personal”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la firma Carlos Rubén Oviedo Centurión, la Planilla de Pago al Personal, a fin de analizar la observación realizada; remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

5- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Poti S.A. no cuenta con planilla / formulario de pago al personal”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la empresa Poti S.A., la Planilla de Pago al Personal a fin de analizar la observación realizada; Remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

6- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Mafara S.A., ídem a lo observado en ítems N° 2”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la empresa Mafara S.A., la planilla de pago al personal a fin de analizar la observación realizada; remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

7- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Mafara SA en la planilla de pago de personal, no contempla provisión para pago de horario nocturno (referencia para lote 1)”.

En cuanto a la observación realizada este Comité expresa que, en el presente proceso licitatorio, para el servicio de limpieza integral no aplica el horario nocturno, por lo que se da continuidad al análisis de las respectivas documentaciones.

8- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Cevima S.A. en la planilla de pago de personal, no contempla provisión para pago de horario nocturno (referencia para lote 1)”.

Remitirse a la respuesta de la observación N° 7.

9- El Oferente Poti S.A, representado por Maria del Carmen Godoy, indica que en “la empresa Puro Limpio S.A. no se visualiza la constancia de abogacía del tesoro de comunicación de acto de asamblea”.

El Comité realizó la descargar correspondiente del citado documento del Perfil del Proveedor de la empresa Puro Limpio S.A., observando que la misma cumple con el documento establecido.

10- El Oferente Dandres S.A., representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Puro Limpio S.A. ídem a lo observado en ítems N°3”.

Se realizó la solicitud de las documentaciones pertinente al desglose de los precios ofertados por la empresa Puro Limpio S.A. para su análisis correspondiente, siendo la misma contestada por la empresa en tiempo y forma.

11- El Oferente Dandres S.A, representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Puro Limpio S.A. no cuenta con planilla / formulario de pago al personal”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la empresa Puro Limpio S.A. la planilla de pago al personal a fin de analizar la observación realizada; remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

12- El Oferente Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, representado por Johana Galeano, observa a “la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. desglose de precios, teniendo en cuenta que lo ofertado es insostenible”.

Se realizó la solicitud de la documentación para el análisis correspondiente, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma.

13- El Oferente Puro Limpio S.A., representado por Jorge Portillo, observa a “La Oferta de la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. Solicitamos al Comité de Evaluación pueda solicitar el desglose de precios correspondiente a todos los lotes ofertados por esta empresa. La misma presenta ofertas con montos irrisorios, sobre pasando el 30% por debajo del precio referencial, demostrando de esta manera la imposibilidad de dar cumplimiento en lo más mínimo en los requerimientos establecidos por la convocante en este llamado, pudiendo determinar visiblemente con los precios ofertados, por (Grupo San Alfredo S.R.L.), que este no cumplirá con el salario mínimo legal establecido, cargas sociales, aguinaldos, pago de IVA, renta. Tampoco podrá cubrir con estos montos los insumos requeridos por cada Lote ofertado, maquinarias y todo lo que con lleva el servicio por el tiempo de duración del contrato.”

Remitirse a la respuesta de la observación N° 12.



**INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215**

14- El Oferente Dandres S.A., representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. no cuenta con planilla / formulario de pago al personal”.

En este punto se hace referencia que la convocante solicita a la empresa Grupo San Alfredo S.R.L., la Planilla de Pago al Personal a fin de analizar la observación realizada; remitiendo dicha empresa las documentaciones en tiempo y forma.

15- El Oferente Mafara S.A., representado por Karina Chávez, visualiza que “para la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. los precios de los lotes 1, 2 y 6 se encuentra por debajo de lo referencial 25%, sus precios van por debajo del 32%, solicitar desglose de precios”.

Remitirse a la respuesta de la observación N° 12.

16- El Oferente Poti S.A., representado por María del Carmen Godoy, visualiza que “la empresa Dandres S.A. presenta acta de asamblea correspondiente al periodo del 2023 – el vencimiento de los actos es anual cada 30 de abril del año en curso de acuerdo a la normativa vigente en compras públicas”.

Ante la presentación extemporánea de la solicitud de documentaciones realizadas por este Comité, el mismo recomendó la descalificación de la misma en el citado proceso.

17- El Oferente Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, representado por Johana Galeano, aclara que “la observación realizada empresa Dandres S.A, el PBC establece en el lote 1 la cobertura de horario hasta las 19:30 hs, siendo este un horario mixto, no horario nocturno, por lo que no aplica la observación emitida por la empresa Dandres S.A”

Se da lugar a la aclaración realizada por la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, teniendo en cuenta que para el servicio solicitado objeto de este llamado no se establece el horario nocturno mencionado.

18- El Oferente Poti S.A, representado por María del Carmen Godoy, visualiza que “la firma Derlis Rene Segovia Enciso presenta constancia de RUC del año 2023 sin actualización anual conforme a normativa vigente”.

El Comité de Evaluación realiza la descarga correspondiente de la Constancia del Registro Único del Contribuyente (RUC) emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios dependiente del MEF de la firma Derlis Rene Segovia Enciso, visualizando que la misma cumple con el documento vigente.

19- El Oferente Dandres S.A., representado por Sixto Álvarez, visualiza que “la firma Derlis Rene Segovia Enciso, no cuenta con planilla / formulario de pago al personal”

En este punto se hace referencia que la convocante solicita la Planilla de Pago al Personal, el cual remite dicha documentación para el análisis correspondiente en tiempo y forma.

En cuanto a la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. se debe tener en cuenta el análisis de los precios remitidos en la oferta por la citada empresa, los cuales, se verifican que en los Lotes N°s 1, 2 y 6 presentan precios muy por debajo de los parámetros establecidos en el precio referencial estipulado por esta convocante en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que ante una posible adjudicación, se pondría en peligro la correcta ejecución del contrato para el presente servicio.

Por otra parte, se trae a colación lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en su apartado otros documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas, entre otras cosas, Patente Comercial vigente la cual deberá corresponder a la dirección declarada en el Formulario de Ofertas.

Ante lo expuesto en el párrafo que antecede este Comité Evaluador verificó la dirección manifestada por la empresa Grupo San Alfredo S.R.L., en su oferta correspondiente y en los documentos que hacen a su oferta, visualizando que, tanto en el Formulario de Oferta, Constancia de RUC, Patente Comercial Municipal, así como también los datos proveídos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en su Perfil de Proveedor, no coincide con la dirección denunciada por el citado proveedor en su oferta correspondiente.

Por otra parte, se intentó la comunicación telefónica con los representantes de la citada empresa a los números manifestados por la misma, en la cual, se constató que el número de línea baja ya no existe; y en el número de celular manifestado nos contestó una persona dándonos la misma dirección manifestada en su oferta.



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Ante los hechos expuesto por la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. este Comité RECOMIENDA su DESCALIFICACIÓN en el citado proceso, teniendo en cuenta las transgresiones a la normativa vigente en cuanto al margen de los precios ofertados y la inconsistencia de las documentaciones remitidas en su oferta, con las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivamente.

Teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por los oferentes para este proceso, la normativa legal vigente y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité realiza el siguiente análisis técnico, quedando establecido de la siguiente manera:

Para el Lote Nº 1:

Se posiciona como la mejor oferta la empresa Grupo San Alfredo S.R.L., el cual este Comité recomendó su descalificación del proceso licitatorio, ante la transgresión de las normativas legales que hacen a la materia, en cuanto a los parámetros establecidos en los precios referenciales para los lotes Nºs 1, 2 y 6, así también por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) los cuales fueron más arriba descriptas por esta convocante.

La segunda oferta económica corresponde a la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, el cual se visualiza en sus documentaciones que la misma no cumple con el horario establecido (mixto) en el desglose de la Planilla de Pago de su Personal, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otra parte, se verifica la tercera mejor oferta, correspondiente a la empresa Puro Limpio S.A., y se visualiza que la misma CUMPLE con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado por esta convocante, para el presente proceso licitatorio, por lo que se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN correspondiente al Lote Nº 1.

Para el Lote Nº 2:

Como mencionamos anteriormente, se posiciona como la mejor oferta la empresa Grupo San Alfredo S.R.L., el cual este Comité recomendó su descalificación del proceso licitatorio, ante la transgresión de las normativas legales que hacen a la materia, en cuanto a los parámetros establecidos en los precios referenciales para los lotes Nºs 1, 2 y 6, así también por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) los cuales fueron más arriba descriptas por esta convocante.

Se realiza el análisis a la segunda oferta económica corresponde a la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, el cual se visualiza en sus documentaciones que la misma CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, así como también con la normativa que hace a la materia, por lo que se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN correspondiente para el presente Lote Nº 2.

Para el Lote Nº 3:

Se posiciona como la mejor oferta la empresa CEVIMA S.A., el cual se visualiza en sus documentaciones que la misma CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, así como también con la normativa que hace a la materia, por lo que se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN para el presente Lote Nº 3.

Para el Lote Nº 4:

Se posiciona como la mejor oferta la empresa Grupo San Alfredo S.R.L., la cual quedó descalificada del proceso correspondiente por los argumentos más arriba expuestos.

La segunda oferta económica corresponde a la empresa CEVIMA S.A., el cual se visualiza en sus documentaciones que la misma CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, así como también con la normativa que hace a la materia, por lo que se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN correspondiente para el presente Lote Nº 4.

Para el Lote Nº 5:

Se posiciona como la mejor oferta a la empresa Cevima S.A., y en atención que la misma CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN para el presente Lote Nº 5.

Para el Lote Nº 6:

Se posiciona como la mejor oferta la empresa Grupo San Alfredo S.R.L. (Descalificada), por lo que se realiza el análisis correspondiente a la segunda mejor oferta, en la cual se constata que las empresas Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima y Mafara S.A., presentan el mismo monto en el precio de sus ofertas para el presente Lote, constituyéndose la misma un empate técnico.



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

Ante lo expuesto en el párrafo anterior este Comité Evaluador realiza los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 1547/2024, entre otras cosas, en su Artículo 2°, Inciso a) establece “Mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la “Declaración Jurada de Salarios”, que el empleador utilizó para el pago del Seguro Social en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Registro de Proveedores.

Empresa	Cantidad de Empleados Inscriptos
Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima	191 Empleados Inscriptos
Mafara S.A.	182 Empleados Inscriptos

Por otra parte, se realizó el estudio correspondiente al Punto b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

LIQUIDEZ último año	Mafara S.A.		Clean & Clean	
	2023	%	2023	%
Activo Corriente	1.715.993.464	1,02	6.238.022.922	1,40
Pasivo Corriente	1.687.530.316		4.456.240.760	

Según 2/3 de los requisitos legales establecidos para el análisis del desempate correspondiente, la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima CUMPLE con los requisitos establecidos en la citada resolución DNCP 1547/2024, por encima de los parámetros de la empresa Mafara S.A., y en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por lo que este Comité RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN para el Lote N° 6, a la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima.

Para el Lote N° 7:

Se posiciona como la mejor oferta la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, el cual se visualiza en sus documentaciones que la misma CUMPLE con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de este llamado, así como también con la normativa que hace a la materia, por lo que se RECOMIENDA su ADJUDICACIÓN correspondiente para el presente Lote N° 7.

Por su parte, este Comité Evaluador realizó la verificación de los ratios correspondientes a los balances remitidos por los oferentes evaluado en este proceso, los cuales forman parte como Anexo a esta presentación para los fines legales y administrativos pertinentes.

Que en este proceso se realizó la consulta a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro, representante legal o propietario ni accionista de las empresas Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, Cevima S.A. y Puro Limpio S.A., comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, al amparo de lo establecido en el Artículo 21, de la Ley N° 7021/2022, en concordancia con el Artículo 34, de su Decreto Reglamentario.

Que así también este Comité Evaluador, realizó la verificación correspondiente de que, si el oferente se encuentra con algún gravamen y/o proceso de suspensión o inhabilitación por parte de la entidad rectora, en este caso la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), visualizando que los mismos no poseen sanción alguna.

Por lo tanto, en consideración a las documentaciones remitidas y a las normativas vigentes que hacen a la materia, este COMITÉ RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN para las empresas Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima, Cevima S.A. y Puro Limpio S.A., en consideración a que la misma cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, dispuestos por esta Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para el “Servicio de Limpieza Integral”, objeto de este llamado.

A los efectos, conforme a lo señalado en el Artículo 52; Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, de la Ley N° 7021/2022, “De Suministros y Contrataciones Públicas”, este Comité RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del presente llamado mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando detallada de la siguiente manera:



- 12 -



**INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" - PLURIANUAL
ID: 467.215**

- **Para el Lote N° 1:**
A la empresa Puro Limpio S.A. – RUC N° 80088560-0
Por un monto de ochocientos cuarenta y un millones novecientos catorce mil Guaraníes (Gs. 841.914.000).
- **Para el Lote N° 2:**
A la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima – RUC N° 80082665-5
Por un monto de cuatrocientos noventa y cuatro millones diecinueve mil seiscientos treinta Guaraníes (Gs. 494.019.630)
- **Para el Lote N° 3:**
A la empresa Cevima S.A. – RUC N° 80030180-3
Por un monto de trescientos dos millones ciento setenta y cinco mil Guaraníes (Gs. 302.175.000)
- **Para el Lote N° 4:**
A la empresa Cevima S.A. – RUC N° 80030180-3
Por un monto de trescientos setenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil Guaraníes (Gs. 378.675.000)
- **Para el Lote N° 5:**
A la empresa Cevima S.A. – RUC N° 80030180-3
Por un monto de trescientos dos millones ciento setenta y cinco mil Guaraníes (Gs. 302.175.000)
- **Para el Lote N° 6:**
A la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima – RUC N° 80082665-5
Por un monto de setecientos once millones de Guaraníes (Gs. 711.000.000)
- **Para el Lote N° 7:**
A la empresa Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima – RUC N° 80082665-5
Por un monto de ochenta y ocho millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos Guaraníes (Gs. 88.874.982)

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité, en fecha 27 de junio del corriente año, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas


Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad


Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF


Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 1

RAZÓN SOCIAL: Mimbi S.A.

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	3.968.636.260	2,67	6.016.772.939	2,65	12.765.128.276	4,28	3,20	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	1.485.117.229		2.267.798.433		2.982.464.059			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	2.833.433.955	0,56	4.009.209.528	0,57	6.505.049.931	0,47	0,53	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	5.090.161.123		7.092.696.690		13.713.886.211			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	483.221.682	0,48	826.769.994	0,83	3.882.076.386	1,55	0,95	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		2.500.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 2

RAZÓN SOCIAL: Clean & Clean Paraguay Sociedad Anónima

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	2.831.812.646	1,18	4.014.371.503	1,36	6.238.022.922	1,40	1,32	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	2.395.614.385		2.943.604.790		4.456.240.760			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	2.395.614.385	0,74	2.943.604.790	0,61	4.456.240.760	0,59	0,65	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	3.241.200.659		4.829.767.759		7.582.389.061			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	198.593.730	0,40	1.228.285.286	1,64	1.027.264.645	2,05	1,36	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	500.000.000		750.000.000		500.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN N° 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO N° 3

RAZÓN SOCIAL: Carlos Rubén Oviedo Centurión

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	3.170.883.387	4,54	4.563.510.451	1,58	5.842.023.462	19,89	8,67	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	699.088.098		2.895.351.523		293.727.291			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	2.695.062.077	0,63	2.895.351.523	0,51	293.727.291	0,04	0,39	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	4.284.240.963		5.658.464.962		7.559.146.956			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	527.923.373	0,81	1.173.934.553	1,80	2.667.306.226	1,07	1,23	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	652.994.030		652.994.030		2.487.994.030			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 4

RAZÓN SOCIAL: Poti S.A.

LIQUIDEZ							PROMEDIO	LIQUIDEZ
2021		2022	%	2023	%			
Activo Corriente	3.968.636.260	2,67	8.857.833.338	3,91	7.640.090.339	2,56	3,05	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	1.485.117.229		2.267.798.433		2.982.464.059			
ENDEUDAMIENTO							PROMEDIO	ENDEUDAMIENTO
2022		2023	%	2024	%			
Pasivo Total	2.833.433.955	0,56	4.009.209.528	0,28	6.505.049.831	0,46	0,43	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	5.090.161.123		14.442.522.549		14.210.638.447			
SOLVENCIA							PROMEDIO	SOLVENCIA
2022		2023	%	2024	%			
Resultado	483.221.682	0,48	829.759.994	0,83	3.882.076.386	3,88	1,73	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 5

RAZÓN SOCIAL: Mafara SA

LIQUIDEZ							PROMEDIO	LIQUIDEZ
	2021		2022	%	2023	%		
Activo Corriente	2.216.399.352	2,09	2.092.798.933	1,71	1.715.993.464	1,02	1,60	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	1.061.012.100		1.227.348.708		1.687.530.316			
ENDEUDAMIENTO							PROMEDIO	ENDEUDAMIENTO
	2022		2023	%	2024	%		
Pasivo Total	1.136.450.008	0,38	1.544.258.435	0,37	2.132.563.648	0,50	0,41	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	3.016.695.863		4.199.175.710		4.299.035.685			
SOLVENCIA							PROMEDIO	SOLVENCIA
	2022		2023	%	2024	%		
Resultado	344.968.894	0,25	777.023.498	0,46	246.282.094	0,14	0,28	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.398.279.158		1.700.000.000		1.700.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 6

RAZÓN SOCIAL: Cevima SA

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	32.366.118.014	25,94	41.006.507.974	6,37	69.596.346.457	2,29	11,53	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	1.247.920.119		6.433.934.217		30.376.927.369			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	2.006.650.197	0,06	6.433.934.217	0,15	32.382.440.126	0,45	0,22	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	34.310.960.101		44.012.278.767		72.673.656.700			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	7.250.681.824	0,30	5.274.034.646	0,17	2.613.553.848	0,07	0,18	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	24.000.000.000		31.250.681.824		36.360.332.914			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 7

RAZÓN SOCIAL: Puro Limpio S.A.

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	1.902.977.822	2,90	2.211.565.705	2,79	3.193.361.250	1,75	2,48	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	657.193.312		791.308.829		1.821.498.574			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	657.193.312	0,33	791.308.829	0,32	1.821.498.574	0,50	0,38	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	2.014.760.019		2.441.316.899		3.678.554.054			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	753.958.318	1,68	690.862.773	0,69	517.561.034	0,52	0,96	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	450.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 8

RAZÓN SOCIAL: Grupo San Alfredo S.R.L.

LIQUIDEZ							PROMEDIO	LIQUIDEZ
2021		2022	%	2023	%			
Activo Corriente	6.943.615.555	2,13	5.300.545.981	2,41	6.200.952.920	2,26	2,27	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	3.263.716.464		2.197.325.280		2.740.596.049			
ENDEUDAMIENTO							PROMEDIO	ENDEUDAMIENTO
2022		2023	%	2024	%			
Pasivo Total	5.437.588.618	0,76	4.758.489.862	0,73	5.808.985.734	0,78	0,75	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	7.194.731.863		6.553.694.992		7.433.403.283			
SOLVENCIA							PROMEDIO	SOLVENCIA
2022		2023	%	2024	%			
Resultado	168.253.845	0,11	200.987.990	0,13	28.690.388	0,02	0,09	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.500.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 52/2025
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2025
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL” - PLURIANUAL
ID: 467.215

ANEXO Nº 9

RAZÓN SOCIAL: Derlis Rene Segovia Enciso

LIQUIDEZ	2021		2022	%	2023	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente	599.808.338	67,18	762.147.163	26,59	874.061.930	50,35	48,04	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	8.928.517		28.663.307		17.359.319			
ENDEUDAMIENTO	2022		2023	%	2024	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	8.928.517	0,01	28.663.307	0,03	17.359.319	0,02	0,02	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	763.370.860		929.854.231		1.045.304.453			
SOLVENCIA	2022		2023	%	2024	%		SOLVENCIA
Resultado	60.957.274	0,09	146.748.581	0,19	126.754.210	0,14	0,14	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	693.198.914		754.156.188		900.904.769			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Hada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Marcelo Nicolás Martínez, Jefe
Departamento de Secretaría de la DGAF

Sr. Héctor Javier Soler Galeano, Coordinador
Oficina de la Primera Dama